



**CEIP
Villa de Guadarrama**

Proyecto de Bilingüismo



CEIP Villa de Guadarrama

Contenido

1. BREVE INTRODUCCIÓN Y ORDENACIÓN NORMATIVA.....	3
2. JUSTIFICACIÓN PEDAGÓGICA	5
3. ENSEÑANZAS Y CONTEXTUALIZACIÓN CURRICULAR	6
4.- ÁREAS Y HORARIOS	7
5. PROGRAMACIONES	10
6. PROFESORADO	11
7. COORDINADOR DEL PLAN	11
8. EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE	12
9. AUXILIARES.....	17
10. PASO A LA IES E INCORPORACIÓN EN LA SECCIÓN / PROGRAMA BILINGÜISMO	18
11. OBJETIVOS QUE SE PRETENDE.....	18
12. ALUMNADO AL QUE SE DIRIGE. PLAN DE BILINGÜISMO	19
13. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.....	19
14. PMRA.....	19
15. PRUEBAS DE EVALUACIÓN EXTERNAS.....	20
16. ACTIVIDADES CURRICULARES Y COMPLEMENTARIAS	20
17. METODOLOGÍA Y AGRUPAMIENTOS	21
18. RECURSOS DISPONIBLES.....	22
19. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN INTERNA DEL PLAN	23

1. BREVE INTRODUCCIÓN Y ORDENACIÓN NORMATIVA

El CEIP Villa de Guadarrama es un centro de enseñanza pública bilingüe situado en el municipio de Guadarrama, dentro de la Comunidad de Madrid que se regula acorde al funcionamiento de los colegios públicos bilingües de la Comunidad de Madrid. Además se caracteriza por ser un centro de atención preferente a las diferencias individuales del alumnado como así lo avala el aula específica de atención al alumnado con TGD/TEA, y la creación de unidades de Educación Especial, en segundo ciclo de infantil y EBO (primaria).

El CEIP Villa de Guadarrama comenzó su andadura en el curso 2007/2008 de manera experimental, para finalmente ser seleccionado como centro adscrito oficialmente al Programa en el inicio del curso 2008/2009. Haciendo un breve recorrido histórico del Programa Bilingüe en nuestro colegio, hemos de decir que en aquellos años este Programa supuso un desafío muy importante tanto por los exigentes criterios de selección como de participación y formación docente, además daba respuesta a una gran demanda por parte de las familias que acudían a escolarizar a sus hijos al colegio, existía una cultura proactiva y de convencimiento por gran parte de la comunidad educativa, siempre remando a favor de la enseñanza en modalidad bilingüe

Desde el curso 2022-2023, tras la publicación de la Orden 1120/2022, de 6 de mayo, de la Consejería de Educación, Universidades, Ciencia y Portavocía, se regula la extensión del Programa Bilingüe Español-Inglés al Segundo Ciclo de Educación Infantil en todos los colegios públicos bilingües de Educación Infantil y Primaria de la Comunidad de Madrid, iniciamos la implantación progresiva del Programa Bilingüe en segundo ciclo de ed. infantil. Esto supuso un cierto retroceso en cuanto a la cultura idiomática y modalidad bilingüe, y nos hizo presagiar un cierto temor, inquietud e incluso rechazo por parte de algunas familias a esta modalidad bilingüe. A lo largo de estos cursos se han ido neutralizando las posturas contrarias tras los buenos resultados obtenidos en la ampliación del bilingüismo en segundo ciclo de infantil y satisfacción general de la comunidad educativa.

Resumiendo, nuestro colegio ya tiene implantado el bilingüismo en todos los niveles de Infantil y Primaria, el cual se inicia con una carga horaria progresiva desde

educación infantil hasta el último curso de primaria, el conocimiento y uso adecuado del inglés como segundo idioma poniendo el énfasis en las destrezas orales y escritas. Según vamos avanzando en los diferentes niveles, vamos ampliando el horario y graduando la adquisición de competencias comunicativas, para finalizar en sexto curso mostrando una capacidad lingüística en las cuatro destrezas (escucha, habla, lectura y escritura) acorde al [Marco Común Europeo de Referencia para las lenguas](#) (MCER) como un estándar internacional creado por el Consejo de Europa en 2001 para medir el nivel de comprensión, expresión y competencia en cualquier idioma.

Ordenación normativa

- *Decreto 36/2022, de 8 de junio, del Consejo de Gobierno, por el que se establece para la Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Infantil.*
- *Orden 1120/2022, de 6 de mayo, de la Consejería de Educación, Universidades, Ciencia y Portavocía, por la que se regula la extensión del Programa Bilingüe Español-Inglés al Segundo Ciclo de Educación Infantil en todos los colegios públicos bilingües de Educación Infantil y Primaria de la Comunidad de Madrid.*
- *Decreto 61/2022, de 13 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establece para la Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Primaria, modificado por el Decreto 59/2024, de 12 de junio.*
- *Los contenidos curriculares relativos a la Historia de España del área de Ciencias Sociales se impartirán en español, conforme a lo estipulado en el artículo 9.1 del Decreto 61/2022, en la redacción dada por el Decreto 59/2024.*
- *Orden 5958/2010, de 7 de diciembre, por la que se regulan los colegios públicos bilingües de la Comunidad de Madrid.*
- *Decreto 65/2022, de 20 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establecen para la Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria, modificado por el Decreto 59/2024, de 12 de junio.*
- [Marco Común Europeo de Referencia para las lenguas](#) (MCER).

2. JUSTIFICACIÓN PEDAGÓGICA

Partiendo de la base que el conocimiento de lenguas extranjeras es un instrumento esencial en la formación, particularmente, el conocimiento de la lengua inglesa ofrece nuevas oportunidades en una sociedad abierta y globalizada que utiliza este idioma universal, casi obligatorio en cualquier campo y ámbito tanto personal, profesional, tecnológico, dentro del mundo globalizado en que vivimos es la herramienta que permite la comunicación con personas de todos los países. Aprender un nuevo idioma mejora el desarrollo cognitivo y las oportunidades pero exige una gran inversión de tiempo, esfuerzo y constancia.

Numerosos estudios científicos y sociológicos respaldan los beneficios de aprender idiomas. Por un lado, el desarrollo neurobiológico y cognitivo del cerebro, el procesamiento de la información, el control de la atención y la resolución de problemas. El esfuerzo mental de alternar entre dos vocabularios funciona como un entrenamiento de alta intensidad para la corteza pre frontal de nuestro cerebro. Por otra parte, facilita la sociabilidad, potencia el crecimiento personal, aumenta la confianza, reduce los prejuicios y permite conectar de forma directa con personas de otras culturas, el acceso a puestos de trabajo y opciones de teletrabajo. Permite la facilidad para viajar, desplazarse con mayor seguridad y autonomía sin la barrera del idioma.

Por lo tanto, el Proyecto de nuestro Centro pretende apostar por todos estos beneficios, el enriquecimiento de los aprendizajes y la ampliación de los conocimientos y capacidades del proceso educativo y formativo del alumnado. Si bien es cierto que, exige el desarrollo de otras capacidades como son el trabajo, regularidad y esfuerzo para cursarlo con éxito y que sea de aprovechamiento en la etapa de Educación Primaria.

Impartimos al menos un 30% del currículo en lengua inglesa lo cual hace necesaria una motivación por aprender y esforzarse escolarmente. Venimos observando que lingüísticamente los alumnos aprenden de manera natural a comunicarse oralmente en lengua inglesa durante los primeros cursos acomodándose a los diferentes entornos, profesionales lingüísticos y situaciones de aprendizaje (automatismos y rutinas lingüísticas).

Desde cuarto de primaria se va exigiendo gradualmente una capacidad gramatical para terminar con éxito la etapa, y acreditar oficialmente el nivel lingüístico mediante un examen de carácter competencial que realiza una organización ajena al centro

educativo. Los certificados y pruebas suelen realizarse por la Universidad de Cambridge, y son desarrollados por el departamento de Cambridge Assessment English – ESOL, la elección de instituciones lingüísticas externas dependerá de los convenios y contratación que realice la Comunidad de Madrid.

En cuanto a las nuevas incorporaciones al programa, existe un plan de refuerzo acorde a cada nivel, se recomienda un refuerzo extra escolar en lengua inglesa para vincularse lo antes posible a las áreas impartidas en inglés. Actualmente contamos con una maestra perfil compensatoria educativa – bilingüe que refuerza estos aprendizajes en las áreas impartidas en inglés, siempre que superen los dos años de desfase curricular, y supeditado a contar con este perfil docente en compensación educativa.

Pedagógicamente, nos organizamos en aulas materia (español-inglés) para favorecer espacios y recursos curriculares, esta organización también nos sirve de apoyo en labores de tutoría, de acceso al currículo, de evaluación y promoción, aunque cada grupo escolar tiene un único tutor asignado que dirige la acción educativa desde todas las áreas.

En esta organización por aulas materia, toma especial relevancia el Plan Lector en lengua inglesa, ya que se organiza en las bibliotecas de aula materia y Biblioteca del centro educativo. Estas aulas materia son un recurso fundamental para trabajar la competencia lectora, animación e iniciación a la lectura en lengua inglesa, que será un proceso gradual con textos adaptados a las edades y competencias. El equipo docente elaborará anualmente un Plan Lector en el que contribuyen especialmente los auxiliares lingüísticos.

Desde el curso 2024/25, formamos parte de la Red de Radios Escolares de la Comunidad de Madrid, *Voces del Aula – Classroom Echoes*. Entendemos que la radio es una herramienta para mejorar la calidad de los aprendizajes a través de metodologías activas, y un enriquecimiento pedagógico al programa bilingüe de nuestro colegio favoreciendo situaciones de aprendizaje vivencial y real.

3. ENSEÑANZAS Y CONTEXTUALIZACIÓN CURRICULAR

Nuestro proyecto bilingüe se inicia desde educación infantil hasta 6º Educación Primaria, se encuentra implantado en todas las etapas educativas, poniendo el énfasis en las destrezas de comprensión y expresión oral, escrita, auditiva y lectora.

Se realizan agrupamientos flexibles y refuerzos en lengua inglesa, siempre que la organización y los recursos del centro lo permitan para favorecer la atención a la diversidad.

Esfuerzo, trabajo y revisión son dinámicas diarias que debe realizar el alumnado en casa ya que el aprendizaje en dos idiomas conlleva una ampliación del proceso educativo en la etapa de primaria, (programa de ampliación de los conocimientos y capacidades).

Por otra parte, las Incorporaciones tardías al programa bilingüe requieren de una aceptación y apoyo extraescolar al alumnado por parte de la familia, así como una exigencia y demostrar una actitud de superación por parte del alumnado para alcanzar con éxito los mínimos exigibles.

Nuestro objetivo principal con el desarrollo de este proyecto es la adquisición de competencia comunicativa en lengua inglesa y su perfeccionamiento a lo largo de las distintas etapas educativas.

Asimismo, planteamos como Objetivos concretos:

- Mejorar la competencia comunicativa del alumnado.
- Obtener referentes culturales de países de habla inglesa.
- Fomentar la formación a lo largo de la vida por medio del conocimiento de lenguas extranjeras.

4.- ÁREAS Y HORARIOS

La enseñanza del inglés como lengua extranjera, junto con las áreas que se impartan en inglés, ocupará al menos el 30% del horario lectivo semanal en **Educación**

Primaria.

Con el fin de que nuestro colegio pueda aplicar lo dispuesto en el Decreto 61/2022, de 13 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establece para la Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Primaria, el número mínimo de horas lectivas semanales, por curso, correspondientes a la impartición del bilingüismo en Educación Primaria será la siguiente:

HORARIO SEMANAL POR NIVELES						
ÁREAS	1º EP	2º EP	3º EP	4º EP	5º EP	6º EP
LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA	5 h	5 h	5 h	4,75 h	4,5 h	4,5 h
MATEMÁTICAS	5 h	5 h	5 h	4,5 h	4,5 h	4,75 h
INGLÉS	3,75 h	4 h	4,25 h	4h	4h	4 h
CIENCIAS NATURALES	2 h	1,75 h	1,5 h	2 h	1,5 h	2 h
CIENCIAS SOCIALES	1,5 h	1,5 h	1,5 h	2 h	1,5 h	2 h
EDUCACIÓN FÍSICA	2h	2h	2 h	2 h	2 h	1,75 h
ED. ARTÍST: MÚSICA	1h	1 h	1h	1h	0,75 h	1 h
ED. ARTÍST: PLÁSTICA	0,75 h	0,75 h	0,75 h	0,75 h	0,75 h	1 h
RELIGIÓN / ATENCIÓN EDUCATIVA	1,5 h	1,5 h	1,5 h	1,5 h	1,5 h	1,5 h
EDUCACIÓN EN VALORES CÍVICOS Y ÉTICOS					1,5 h	
RECREO	2,5 h	2,5 h	2,5 h	2,5 h	2,5 h	2,5 h
TOTAL HORARIO BILINGÜE	9,25=41,1%	10= 44,4%	9,25=41,1%	10,75= 47,8%	7=31,1%	9= 40%
TOTAL	25 h	25 h	25 h	25 h	25 h	25 h

DECRETO 61/2022, de 13 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establece para la Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Primaria.
 INSTRUCCIONES de la Dirección General de Bilingüismo y Calidad de la Enseñanza sobre la organización de las enseñanzas en colegios públicos e institutos bilingües español-inglés de la Comunidad de Madrid para el curso escolar 2024-2025
 El horario lectivo se reparte en 5 sesiones diarias, de 60/60/45/60/45 minutos

Las modificaciones horarias que resulten de la implantación del Programa Bilingüe español-inglés no requerirán autorización por parte de la Dirección General de Educación de Educación Infantil, Primaria y Especial. En todo caso, se deberá vigilar que contamos con los recursos docentes y habilitaciones necesarias para poder ampliar los horarios y carga lectiva.

El horario mínimo establecido en el Anexo IV del Decreto 61/2022, de 13 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establece para la Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Primaria.

Mantendremos, en la medida de lo posible, las aulas materia, de manera que los alumnos tengan un aula de referencia asignada, la de cada grupo, y se desplacen a lo largo de la jornada entre el aula de las áreas de inglés, el aula donde trabajan en lengua y matemáticas, además de otras aulas específicas.

Se impartirá el bloque II: Educación plástica y visual del área de Ed. Artística en inglés al menos en los cursos pares de primaria: 2º, 4º y 6º. De igual manera, ocurrirá con el área de Ed. Física, se impartirá en inglés al menos en los cursos impares de primaria: 1º, 3º y 5º.

En cuanto a la elaboración de los horarios en **Educación Infantil**, el horario escolar se organizará con un enfoque globalizador e incluirá actividades y experiencias que respeten los ritmos de actividad, juego y descanso de los alumnos de esta etapa educativa, así como sus hábitos de higiene.

El área III “Comunicación y representación de la realidad”, incorpora el bloque J “Lengua extranjera” al que se dedicará en todos los cursos del segundo ciclo al menos 1,5 horas semanales. Esa dedicación horaria se repartirá en un mínimo de dos sesiones semanales.

Las enseñanzas en lengua inglesa en el segundo ciclo de Educación Infantil se organizarán a través de sesiones diarias de contacto con la lengua inglesa, teniendo en cuenta, tanto la enseñanza del inglés como lengua extranjera, como la enseñanza de contenidos de áreas curriculares a través del inglés.

Durante los tres cursos del segundo ciclo de Educación Infantil todos los alumnos tendrán como mínimo una sesión diaria de exposición a la lengua inglesa. La psicomotricidad en la etapa de infantil, podrá impartirse totalmente en inglés, en función de los perfiles docentes disponibles. Si no existiesen recursos suficientes se priorizará en el nivel de 5 años, también se impartirá en este mismo nivel una sesión semanal de duración no inferior a cuarenta y cinco minutos dedicada al bloque F “Lenguaje y expresión musical” del Área III “Comunicación y representación de la realidad”.

El número mínimo total de horas semanales en las que deberán impartirse las enseñanzas en inglés, tanto la enseñanza del inglés como lengua extranjera como la enseñanza de los contenidos de áreas curriculares, en los distintos cursos del segundo ciclo de Educación Infantil, será el que se especifica a continuación:

- a) Primer curso de Educación Infantil: al menos cuatro horas semanales.
- b) Segundo curso de Educación Infantil: al menos cinco horas semanales.
- c) Tercer curso de Educación Infantil: al menos seis horas semanales.

La entrada del bilingüismo facilitará el uso de espacios y la interacción con el equipo docente del bilingüismo, para los alumnos de 15 años se favorecerá la transición de los grupos a primaria.

5. PROGRAMACIONES

Las programaciones y propuestas didácticas se alojarán en el **Aula Virtual** de nuestro centro educativo para que todo el profesorado del colegio pueda consultarlas.

Elementos comunes a todas las programaciones y propuestas didácticas.

A- UNIDADES DE PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA.

A.1- COMPETENCIAS ESPECÍFICAS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CONTENIDOS DE CICLO.

A.2- UNIDADES DE PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA QUINTO DE PRIMARIA

A.3- UNIDADES DE PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA SEXTO DE PRIMARIA

B- TRATAMIENTO DE LOS CONTENIDOS TRANSVERSALES

C- MÉTODOS PEDAGÓGICOS

D- ESTRATEGIAS PARA UNA ADECUADA ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES DEL ALUMNADO.

E- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN

F- EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE (ver plantilla aparte en el punto 8).

El valor de cada UPD en la calificación trimestral del área, por niveles, es el siguiente:

CURSO:		
ÁREA:		
UNIDADES DE PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA	TEMPORALIZACIÓN	% EN LA CALIFICACIÓN TRIMESTRAL
UPD1-	1er TRIMESTRE	60 %
UPD2-	1er TRIMESTRE	40%
UPD3-	2do TRIMESTRE	30%
UPD4-	2do TRIMESTRE	70%
UPD5-	3er TRIMESTRE	100 %

CURSO:		
ÁREA:		
UNIDADES DE PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA	TEMPORALIZACIÓN	% EN LA CALIFICACIÓN TRIMESTRAL
UPD1-	1er TRIMESTRE	40 %
UPD2-	1er TRIMESTRE	60%
UPD3-	2do TRIMESTRE	50%
UPD4-	2do TRIMESTRE	50%
UPD5-	3er TRIMESTRE	100 %

6. PROFESORADO

Los maestros que imparten en inglés áreas distintas al área Lengua Extranjera: Inglés están en posesión de la habilitación lingüística para el desempeño de puestos bilingües, percibiendo el complemento de productividad que se determine. En este sentido, no serán acumulables los complementos asociados a impartir un número determinado de horas semanales en inglés de una asignatura y a ejercer funciones de maestro coordinador.

Los maestros en posesión de la habilitación lingüística para el desempeño de puestos bilingües imparten el mayor número de horas posible de asignaturas impartidas en lengua inglesa. Los maestros especialistas en inglés que no estén en posesión de la habilitación lingüística para el desempeño de puestos bilingües únicamente podrán impartir en lengua inglesa el área de su especialidad.

7. COORDINADOR DEL PLAN

El coordinador de las enseñanzas en inglés será designado cada curso académico por el director entre los maestros del centro adscritos a la especialidad Lengua Extranjera: Inglés que estén en posesión de la habilitación lingüística en lengua inglesa para el desempeño de puestos bilingües. En caso de que, debido a necesidades organizativas y de gestión del centro, el coordinador no fuera de la especialidad de Lengua Extranjera: Inglés, el director del centro deberá solicitar la correspondiente autorización a la dirección general competente en materia de bilingüismo. La figura del coordinador no será compatible con la pertenencia al equipo directivo, salvo en casos excepcionales, que deberán ser justificados y expresamente autorizados por la dirección general competente en materia de bilingüismo.

Son funciones del coordinador de las enseñanzas en inglés las siguientes:

- a) Impartir el mayor número de horas posible de áreas en inglés o del área Lengua Extranjera: Inglés.
- b) Colaborar con el equipo directivo en la revisión y posterior elaboración de la Programación General Anual y la Memoria de final de curso.
- c) Coordinar el desarrollo de la programación de las áreas impartidas en inglés con el resto de los maestros.
- d) Establecer contacto con los auxiliares de conversación asignados al colegio, facilitándoles la acogida en el centro y orientándoles en su adaptación al entorno, y trabajar estrechamente con ellos para la realización de las tareas encomendadas.

- e) Organizar, junto con el Jefe de Estudios, la asignación de los auxiliares de conversación a los respectivos maestros y grupos, velando por la óptima utilización de este recurso en el centro. Los horarios de los auxiliares de conversación se adaptarán a las necesidades que se planteen en el centro a lo largo del curso escolar.
- f) Comprobar la adecuada coordinación que debe existir entre los maestros y los auxiliares de conversación.
- g) Convocar, establecer el orden del día, presidir las reuniones del equipo docente bilingüe y levantar acta de los acuerdos alcanzados. Los auxiliares de conversación podrán ser convocados a dichas reuniones cuando el coordinador estime que es necesario para el correcto desarrollo del programa.
- h) Fomentar la reflexión sobre la práctica docente en el centro e impulsar iniciativas de innovación pedagógica y metodológica.
- i) Seleccionar recursos y materiales, en colaboración con el equipo docente, velando por su buen uso y mantenimiento.
- j) Organizar en el centro, junto con el equipo directivo, la gestión de las pruebas de evaluación externa (fechas, matriculación, protocolos, etc.).
- k) Colaborar con el equipo directivo en el diseño, adecuación al contexto educativo y puesta en práctica de iniciativas que permitan la difusión y aprovechamiento de las actividades formativas en las que participen los miembros del equipo docente.
- l) Mantener puntualmente informado al director de todos los aspectos relativos al Programa bilingüe español-inglés. El director del centro supervisará, junto con el resto de los miembros del equipo directivo, el ejercicio de las funciones del coordinador, velando por su cumplimiento. Cuando proceda, el director facilitará al coordinador la asistencia a las reuniones de la Comisión de Coordinación Pedagógica del centro. El coordinador podrá elevar a la Comisión de Coordinación Pedagógica las propuestas organizativas y académicas formuladas por el equipo docente bilingüe.

8. EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

La evaluación de la práctica docente incluye la reflexión por nivel tras cada trimestre. Establece la valoración del desempeño de la labor docente y tutorial, y mide la efectividad y repercusión real en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

A continuación se adjunta la plantilla.

EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE				
ASPECTOS A EVALUAR	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES	VALORACIÓN CUANTITATIVA (Del 1 al 4)	VALORACIÓN CUALITATIVA Y PROPUESTAS DE MEJORA
<i>Realización y evaluación formativa de la programación didáctica o la propuesta pedagógica según corresponda a la etapa.</i>	<i>Trimestral</i>	<i>Especialistas del área.</i>		
<i>Conveniencia de la distribución de los contenidos en la programación didáctica o la propuesta pedagógica según corresponda a la etapa.</i>	<i>Anual</i>	<i>Especialistas del área.</i>		
<i>Idoneidad del diseño y desarrollo de las actividades o situaciones de aprendizaje programadas.</i>	<i>Trimestral</i>	<i>Especialistas del área.</i>		
<i>Adecuación de los tiempos (temporalización), utilizados para el desarrollo de la programación.</i>	<i>Trimestral</i>	<i>Especialistas del área.</i>		
<i>Idoneidad de los materiales y recursos didácticos seleccionados.</i>	<i>Trimestral</i>	<i>Especialistas del área.</i>		

Adecuación de las actuaciones en relación al desarrollo de los contenidos transversales.		Anual	Equipo de ciclo		
Idoneidad de los métodos pedagógicos.		Trimestral	Especialistas del área.		
Desarrollo y concreción del Plan Digital de Centro.		Trimestral	Especialistas del área.		
Adecuación de los espacios utilizados para el desarrollo de la programación.		Trimestral	Especialistas del área.		
Coordinación del equipo docente. Implementación de estrategias comunes. Aportación de propuestas.		Trimestral	Especialistas del área.		
Pertinencia y eficacia de las estrategias para la atención a las diferencias individuales del alumnado: Plan Incluyo.		Trimestral	Especialistas del área.		
Coordinación con el equipo de apoyo. Implementación de estrategias comunes.		Trimestral	Especialistas del área.		
	Realización y eficacia de la evaluación	Inicio de curso	Especialistas del		

	<i>inicial.</i>		área.		
	<i>Adecuación de las técnicas de evaluación al enfoque competencial.</i>	<i>Trimestral</i>	<i>Especialistas del área.</i>		
	<i>Eficacia e idoneidad de los criterios de evaluación.</i>	<i>Trimestral</i>	<i>Especialistas del área.</i>		
	<i>Variedad e idoneidad de instrumentos y técnicas de evaluación.</i>	<i>Trimestral</i>	<i>Especialistas del área.</i>		
	<i>Coherencia de los criterios de calificación.</i>	<i>Trimestral</i>	<i>Especialistas del área.</i>		
OTROS ASPECTOS DE LA PRÁCTICA DOCENTE					
ASPECTOS A EVALUAR	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES	VALORACIÓN CUANTITATIVA (Del 1 al 4)	VALORACIÓN CUALITATIVA Y PROPUESTAS DE MEJORA	
<i>Desarrollo y concreción del Plan de Convivencia y Plan de Acción Tutorial.</i>	<i>Trimestral</i>	<i>Equipo de ciclo</i>			
<i>Colaboración con las familias:</i>	<i>Trimestral</i>	<i>Equipo de ciclo</i>			

<i>implementación de actuaciones coordinadas en el marco del Plan de Acción Tutorial y de Convivencia.</i>				
<i>Información a las familias sobre la evaluación y las medidas de refuerzo educativo.</i>	<i>Trimestral</i>	<i>Equipo de ciclo</i>		
<i>Participación del equipo docente en los proyectos del centro.</i>	<i>Trimestral</i>	<i>Equipo de ciclo</i>		
<i>Participación del equipo docente en el Plan de Formación en el Centro.</i>	<i>Trimestral</i>	<i>Equipo de ciclo</i>		
<i>Compartición y difusión de buenas prácticas y experiencias con el equipo docente y el resto del claustro.</i>	<i>Trimestral</i>	<i>Equipo de ciclo</i>		
<i>Seguimiento y coordinación del Programa de Refuerzos Apoyo Escolar (PAAE).</i>	<i>Trimestral</i>	<i>Tutoras/es del ciclo</i>		
<i>Seguimiento y valoración de la PGA y sus planes de trabajo.</i>	<i>Inicio de curso/ Trimestral</i>	<i>Equipo de ciclo</i>		
<i>Valoración de esta plantilla en base a su eficacia.</i>	<i>Trimestral</i>	<i>Equipo de ciclo</i>		

9. AUXILIARES

Los auxiliares de conversación aportan una gran riqueza al Programa Bilingüe de la Comunidad de Madrid. Estos deben colaborar con los equipos docentes para lograr que sus alumnos alcancen una mayor competencia comunicativa en lengua extranjera, pero también se espera de ellos que ejerzan como divulgadores de la historia y de la cultura de sus países de origen. El auxiliar de conversación dedica 16 horas semanales a apoyar lingüísticamente al alumnado.

➤ **Funciones del auxiliar de conversación son las siguientes:**

- Hablar con los alumnos usando siempre la lengua materna del auxiliar.
- Fomentar el desarrollo de las destrezas orales de los alumnos, así como la de hacer de embajador cultural de su país de origen.
- Coordinarse con los docentes para la preparación de tareas que se incluirán en la planificación de las clases, así como prestar apoyo lingüístico en el aula, siguiendo sus indicaciones.
- Realizar prácticas específicas de conversación con alumnos y docentes.
- Fomentar entre los alumnos el uso habitual de su idioma y de este modo promover el interés y la motivación hacia el mismo.
- Proporcionar un modelo de corrección lingüística de su idioma, tanto en el aspecto gramatical como en el de la pronunciación y en el de la entonación.
- Promover iniciativas de formación, apoyo a la enseñanza y aprendizaje de las lenguas, convirtiéndose en fuente de ideas y creatividad para la generación de nuevos recursos.
- Preparar recursos didácticos, especialmente con contenidos relacionados con su país.
- Elaborar presentaciones, juegos o talleres sobre diferentes aspectos de su cultura, historia, geografía y vida cotidiana para acercar la realidad de su país a los alumnos.
- Promover actividades donde muestran las particularidades de su cultura.

10. PASO A LA IES E INCORPORACIÓN EN LA SECCIÓN / PROGRAMA BILINGÜISMO

El CEIP Villa de Guadarrama está adscrito oficialmente al IES Guadarrama, que se encuentra situado muy próximo al colegio, escolarizando a los alumnos/as en la modalidad Sección o Programa Bilingüe según la competencia lingüística acreditada oficialmente por el alumnado junto a los resultados académicos que constan su expediente para su promoción a la Etapa de Educación Secundaria. Al finalizar la Educación Primaria, los escolares deberán alcanzar un nivel mínimo A2 del Marco Común de Referencia para la lenguas MCER.

<https://europass.europa.eu/es/common-european-framework-reference-language-skills>

11. OBJETIVOS QUE S PRETENDE

Al terminar la Educación Primaria los alumnos serán capaces de:

- utilizar competentemente dos lenguas: inglés y español, a través de las diferentes asignaturas curriculares;
- adquirir nuevos conocimientos a través del uso del inglés como herramienta de aprendizaje;
- valorar el inglés y otras lenguas en general, como medios de comunicación y entendimiento entre las personas de diferentes lugares y culturas, y ganar así conciencia cultural;
- usar experiencias previas en otras lenguas para adquirir las destrezas lingüísticas en inglés de un modo más rápido, eficaz y autónomo;
- demostrar el deseo de aprender;
- adquirir confianza en su capacidad para aprender y comunicarse en inglés;
- utilizar diferentes recursos, incluidas las TIC, con una autonomía cada vez mayor, como medios para obtener información y comunicarse en inglés;
- evaluar su progreso en el proceso de aprendizaje basándose en sus logros de años anteriores y a través de las diferentes asignaturas impartidas en inglés.

La evaluación del propio plan y resultados académicos se realizará con carácter anual durante el mes de junio. Los análisis de dicha evaluación serán parte inicial del Plan de mejora de resultados académicos (PMRA) que se elaborará durante el mes de septiembre.

12. ALUMNADO AL QUE SE DIRIGE. PLAN DE BILINGÜISMO

El proyecto de bilingüismo se dirige a toda la comunidad educativa tanto de Educación Infantil como de Educación Primaria.

13. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Entender que todos convivimos en la diversidad es la clave para comprender nuestra sociedad y, por tanto, para enfocar la educación en nuestros días. En nuestro centro la diversidad es valorada de forma positiva por parte de toda la comunidad educativa, como un bien que nos enriquece y nos une.

El desarrollo de este punto se concretará en el Plan Incluyo que con carácter anual es revisado en el mes de octubre. Existe un plan de atención a las diferencias individuales que se adecua al grupo-aula dentro del Plan de Acción Tutorial..

Se podrán establecer las medidas de apoyo ordinario en las áreas impartidas en lengua inglesa, en función de las características de sus alumnos y los recursos disponibles en el centro, en los mismos términos que establece la normativa vigente.

Con carácter general, el inglés será la lengua utilizada en la aplicación de las medidas de apoyo tanto ordinario como específico, salvo en casos debidamente justificados por el equipo docente, en los que podrá ser utilizada la lengua castellana como apoyo en el proceso de aprendizaje.

Las medidas de apoyo específico para los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo se adecuarán a las características de los alumnos conforme a su evaluación psicopedagógica, según establece la normativa vigente.

14. PMRA

Del mismo modo, nuestro Proyecto está orientado a la mejora continua y por ello contribuye al Plan de Mejora de los Resultados Académicos PMRA.

Se desarrollará por niveles acorde a los resultados de la práctica docente y educativa del curso anterior, y en todo caso contribuirá a los objetivos de la PGA del curso escolar.

Del mismo modo, la evaluación de los planes de refuerzo educativo se vienen realizando de forma pormenorizada, situando su competencia en el nivel 1 (iniciado), nivel 2 (en proceso), nivel 3 (bien), nivel 4 (conseguido). Se realiza un análisis profundo a lo largo del curso promoviendo agrupamientos flexibles si fuesen necesarios y refuerzos educativos a cargo de las maestras que imparten bilingüismo.

En 1º y 2º primaria los refuerzos educativos estarán a cargo de dos maestras en concreto, además del refuerzo de inglés dirigido por la maestra de inglés de infantil quien además será figura de referencia en la coordinación del paso a primero de primaria. En 3º, 4º, 5º y 6º los refuerzos serán impartidos por las maestras según restos horarios y la especialidad que imparten.

15. PRUEBAS DE EVALUACIÓN EXTERNAS

Se realizarán pruebas de evaluación externa de nivel lingüístico en sexto curso de Educación Primaria. Esta prueba se tendrá en cuenta, junto con el expediente académico y el informe final de etapa, con el fin de determinar su posible incorporación a la vía Sección bilingüe de un instituto bilingüe español-inglés. Nuestro centro participa y colabora en el desarrollo de los procesos de evaluación externa.

Pruebas externas que certifican los niveles exigidos por el MCER en sexto curso de Primaria: nivel exigible A2 Oral and Written Skills .

Dependiendo de las Instrucciones las Instituciones Examinadoras pueden variar, desde hace varios cursos los viene realizando la Universidad de Cambridge, a través de sus pruebas reconocidas internacionalmente, **Key for Schools KET y Preliminary for Schools PET**.

16. ACTIVIDADES CURRICULARES Y COMPLEMENTARIAS

Las actividades curriculares y complementarias se planifican al inicio del curso en el mes de septiembre para todo el año y se distribuyen por trimestres. Forman parte de las programaciones y propuestas didácticas.

De manera general se realizan las siguientes en modalidad bilingüe español-inglés:

Halloween en octubre, Christmas en diciembre, Carnival en Febrero, Open Days - Puertas Abiertas, y otras celebraciones de origen cultural como son St. Patrick's Day, Thanksgiving Day.

1º	2º	3º	4º	5º	6º
-Teatro en inglés. - Podcast radio escolar. - Día del Libro.	-My Town -My City -My Countryside -Teatro en inglés. - Podcast radio escolar.	-Teatro en inglés - Taller de ciencias naturales a determinar. - Podcast	-Teatro en inglés. -Actividad de astronomía. -Actividad de astrología. -Taller de huella de carbono.	-Museo de Ciencias Naturales. -Museo Lunar. -Spelling Bee - Podcast radio	-Actividad de ciencias. Actividad cultural a determinar. - Podcast radio escolar. -Spelling Bee.

-Open Day	- Día del Libro. -Open Day	radio escolar. - Día del libro -Open Day	- Podcast radio escolar. - Día del libro.	escolar. - Día del libro.	- Día del libro.
-----------	-------------------------------	--	---	---------------------------------	------------------

17. METODOLOGÍA Y AGRUPAMIENTOS

La mayoría de los alumnos son competentes en su lengua materna, y la enseñanza de contenidos transversales en un contexto de inmersión facilita conseguir lo mismo en inglés.

La enseñanza de contenidos transversales se refiere a Ciencias Naturales y Sociales, Educación Artística (Música y Plástica), Educación Física e Inglés (incluyendo Literatura). Asimismo, es extensible a los tiempos no reglados como son los recreos, los cambios de clase, y asambleas diarias.

Así como los alumnos imitan modelos correctamente en su lengua materna, también lo hacen en inglés al estar inmersos en interacciones en el aula de manera natural. Los profesores pueden reformular el lenguaje empleado por los alumnos asegurándose que así sientan que cada expresión es un paso adelante y un éxito comunicativo. Aunque algunos estarán deseando hablar en seguida, otros tardarán más tiempo o son más tímidos, los profesores valorarán estas situaciones convenientemente.

Los alumnos asimilan la lengua extranjera a la vez que estudian diferentes áreas, pues la enseñanza de la lengua en sí misma está supeditada al aprendizaje de los contenidos con una finalidad práctica y real. Éstos deben partir de lo que es relevante en la realidad inmediata de los alumnos, sus experiencias e intereses, y avanzar hacia contenidos más complejos y específicos.

Se enseña inglés utilizando una metodología activa, aprendiendo mientras se “hace”, mediante tareas y actividades propias de otras áreas. El proceso de aprendizaje adquiere sentido y significado cuando los alumnos lo perciben como algo útil y funcional y, consecuentemente, las actividades deberían requerir también una participación activa de los alumnos que favoreciese su aprendizaje autónomo. Por tanto, es importante secuenciar los contenidos y el aprendizaje de los mismos diseñando cuidadosamente las actividades a realizar y asegurando la conexión entre los aprendizajes previos y los que estén en curso.

Del mismo modo, el desarrollo de las capacidades comunicativas orales de los alumnos promoverá su papel como estudiantes eficaces e independientes. Por tanto, durante el primer ciclo los objetivos se centrarán en las destrezas orales, hablar y

escuchar, y en menor medida en las escritas, leer y escribir. Éstas se desarrollarán con mayor profundidad durante el segundo y tercer ciclo de primaria.

La metodología debería estar basada fundamentalmente en la comunicación oral. El discurso está circunscrito al tiempo, es dinámico, rápido, espontáneo y transitorio y siempre surge teniendo en mente un receptor, mientras que leer y escribir se circunscriben al espacio, son estáticos y permanentes y no se dirigen necesariamente a un receptor concreto lo que lo hacen impersonales y de menos interés para el alumno.

Necesitamos, por tanto, lograr un equilibrio entre estas cuatro destrezas con el fin de motivar a los alumnos, para lo cual presentaremos nuestras clases del modo más atractivo posible. Hay que asegurar que los alumnos reciban regularmente refuerzo positivo: alabando sus logros, dándoles pegatinas, cromos... sin olvidar el inestimable valor que tiene para un alumno el reconocimiento por parte de su profesor de un trabajo bien hecho.

18. RECURSOS DISPONIBLES

Contamos con una amplia variedad de materiales, recursos y espacios que enriquecen el diseño universal del aprendizaje. Es fundamental no olvidar que como docentes somos el principal recurso para nuestros alumnos. Tanto el maestro como el auxiliar de conversación son el principal recurso y un apoyo humano insustituible.

En nuestro colegio ya está inmerso en el plan y competencia digital del alumnado siendo un recurso de gran valor pero que precisa de limitación y claros criterios pedagógicos de utilización, se encuentran elaborados en el plan digital de centro.

El proyecto de radio escolar es una herramienta que da respuesta a un sinnúmero de posibilidades en el uso comunicativo del inglés.

Y por último, el recién estrenado Programa de Ed. Responsable nos aportará nuevos retos y posibilidades de trabajo, y permitirá establecer una Red con otros centros educativos en España y otros países.

19. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN INTERNA DEL PLAN

Los profesores utilizan tanto la evaluación continua como la final con diferentes objetivos: como guía, para evaluar el progreso, para detectar dificultades de aprendizaje, para reflexionar sobre la efectividad de la metodología empleada y para informar a los alumnos sobre su progreso, así como a sus familias y a las instituciones competentes. Los resultados de este proyecto son evaluables y homologables en el ámbito europeo.

Al finalizar la Educación Primaria, los escolares deben alcanzar un nivel mínimo A2 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCER) a través de la realización de unas pruebas externas que certifican los niveles exigidos por el MCER en sexto curso de Primaria: nivel exigible A2.

La reflexión tras el proceso de evaluación puede sugerir que los profesores necesiten revisar su metodología y buscar maneras de incorporar las nuevas tecnologías y metodologías al aula.

Los docentes han de revisar periódicamente su propia práctica y profundizar en el análisis a nivel lingüístico, además de formarse en nuevos programas y proyectos de la Dirección General de Bilingüismo y Calidad de la Enseñanza.

<https://www.comunidad.madrid/educacion/madrid-comunidad-bilingue>

